

Guayaquil, Marzo 14 del 2016.

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
AGRO INDUSTRIAL Y GANADERA PULBAS S.A.**
Ciudad.

Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de Comisario, dando cumplimiento a lo solicitado por ustedes, y aplicando lo que dispone la Superintendencia de Compañías, he procedido a la revisión de la documentación Legal y Financiera de la compañía **AGRO INDUSTRIAL Y GANADERA PULBAS S.A.** del ejercicio fiscal 2015.

Sus Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, presentan razonablemente la situación de la compañía y sus resultados han aplicado a los principios de general aceptación, habiéndose verificado la corrección de las operaciones efectuadas, siendo sus cifras correctas.

Sobre el control interno, debo manifestar que se ha revisado la parte Legal y Contable, y sus Libros, Actas y expedientes, se encuentran al día y debidamente foliados y se ha procedido de acuerdo a la Ley.

Agradezco a los funcionarios por la colaboración en el cumplimiento de mis funciones de Comisario de la compañía.

Atentamente,



Ing.Com. y C.P.A. CARLOS VILLEGAS CEDEÑO
C.I. 0903898732
COMISARIO

DISTRIBUCIÓN PROFESIÓN VIGENCIA
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-01-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-09
CORP. SES. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

I D E C U 0 9 0 3 8 9 8 7 3 2 < < < < < < < < < < < < < < < < <
5 3 1 0 0 9 W 2 6 0 1 0 9 E C U < < < < < < < < < < < < < < < < <
V I L L A G E S < C E D E Ñ O < < C A R L O S < A L B E R T

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

046

046-0198 0903898732

NOMBRE DE REGISTRADO CENSA
VILLAGAS CEDENO CARLOS ALBERTO

DEPARTAMENTO
PROVINCIA
SUJAYAL

CANTON

INSCRIPCION
TARJETA

MUNICIPIO

3

ACUARELA
2014

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA